Instituto de Medicina Tropical
Dirección Administrativa
Sub UOC Nº 34

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 0 8/2020
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS"- ID Nº 386.768

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de noviembre del año 2020, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 34 Instituto de Medicina Tropical sito en la calle Avda. Venezuela casi Tte. Escurra, siendo las 10:00 horas, se realiza la Apertura de Ofertas en presencia del **Sr. Bernardino Alcaráz Caballero**, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contratación del IMT, **Econ. Edith Karina Paz Servín**, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contratación del IMT, para la Apertura de Sobres de Ofertas de la contratación citada en el encabezado, convocado por el Instituto de Medicina Tropical SUB UOC Nº 34 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se procede a la apertura de las ofertas recibidas en consideración al Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/19 que menciona. " *En las contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc 5 del Artículo 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que ste ultimo este debidamente justificado…"*y tomando en cuenta los plazos para el cierre de lo procesos de contrataciones que comprometen a PNG 2020, según a la circular DNCP N° 20/2020

Las firmas oferentes que han presentado sus sobres ofertas en tiempo legal en la Sub UOC Nº 34- Instituto de Medicina Tropical son:

1. RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada
2. INNOVAR de Osvaldo Noel Benítez Acosta

Se deja constancia que no se cuenta con ninguna oferta presentada en forma tardía.

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la Apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y conforme al sistema de evaluación por ítems.

Nº	Oferente	Monto Total de la Oferta IVA Incluido (en Guaraníes)	Folios
1	INNOVAR Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta	50.640.000	Del 01 al 24
2	RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada	62.904.000	Del 01 al 13

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial presentada y de acuerdo al ANEXO E de la carta de invitación por las firmas participantes.
Cabe destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentada es detallada a continuación:

Edith Karina Paz
Inst. de Medicina Tropical

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación
INNOVAR Servicios de Ingeniería	CUMPLE	CUMPLE	SIPE N° 1620676
RV SERVICE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE N° 1621478

En concordancia con la Resolución DNCP 2490/19 se constata los correos electrónicos de las siguientes firmas que presentaron su oferta:

1. INNOVAR Servicios de Ingeniería correo electrónico: innovar.asistencias@gmail.com
2. RV SERVICE correo electrónico: RVservis@outlook.com

Siendo las 10:45 horas, y habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado el presente instrumento que consta de 02(Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Econ. Edith Karina Paz Servín
Representante SUB UOC Nº 34 - IMT

Bernardino Alcaráz Caballero
Representante SUB UOC Nº 34 - IMT